

Neiva, 13 de Marzo de 2019

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**Por medio del cual se procede a notificar a LUIS ALBERTO OME BOLAÑOS
identificado con C.C. 12.196.999**

Dirección de notificación: Vereda Majo Sector Campoamor
Garzón - Huila
luchoome999@hotmail.com
Cel.: 3213874062

De conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por medio del presente escrito le Notifico por Aviso el contenido de la Resolución N° 013 del 19 de Febrero de 2019 a través de la cual se decidió sobre la solicitud de registro del Nombramiento de Junta Directiva de la JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO REGIONAL CAMPOAMOR, identificada con el NIT. 900790925-0; adoptado en la Acta No. 02 de la Asamblea Extraordinaria de Asociados, celebrada el 10 de febrero de 2019. Manifestándole que contra la decisión emitida por esta Entidad cameral proceden en vía gubernativa los recursos de reposición ante esta Cámara de Comercio y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de Industria y Comercio, dentro de los (10) días hábiles siguientes a su notificación.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Se anexa copia íntegra y autentica de la Resolución N° 013 del 19 de Febrero de 2019 expedida por la Cámara de Comercio de Neiva, contentiva en tres (03) folios.

Atentamente,



HUGO ENRIQUE PERDOMO MEDINA
Abogado